

**Informe anual del Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario. Ordenanza 436.**

**-Equipo de Autoridad de Aplicación**

Luciana Basso, Lic. en Comunicación Social. Docente de la Facultad de Cs de la Educación- UNER

Nadia Ahumada, Lic. en Trabajo Social. Docente de la Facultad de Trabajo Social. - UNER

**Introducción**

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento al Art 4 del protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario (de ahora en más protocolo contra las violencias sexistas) el cual establece que las autoridades de aplicación deberán elevar al Consejo Superior un informe anual de lo actuado. Si bien en el mes de febrero se cumpliera el plazo formal de presentación consideramos importante y necesario contar con elementos, datos y un balance que nos permita una planificación integral desde los inicios de 2019.

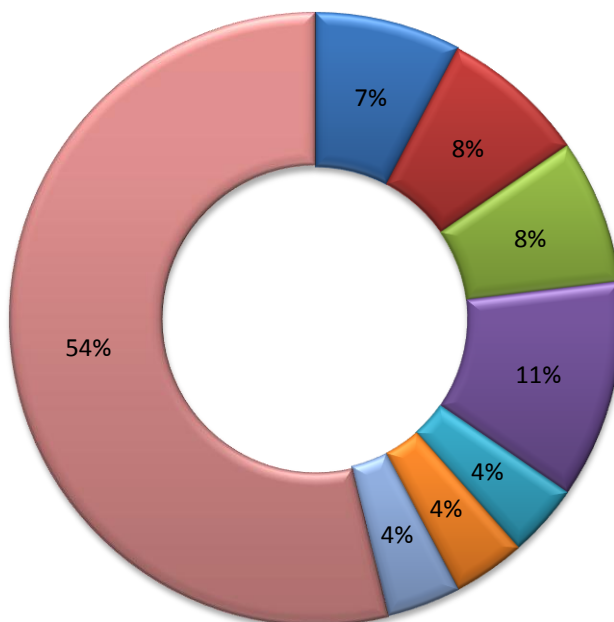
A continuación presentamos las actuaciones realizadas de acuerdo a los objetivos planteados por la herramienta, resguardando datos sensibles a las situaciones en las que se tuvieron intervención.

Desde el equipo reafirmamos el compromiso y la responsabilidad en procura de promover acciones que deriven en una universidad libre de discriminación y violencias sexistas y que incorpore efectivamente en términos de construcción de conocimiento a las perspectivas de géneros.

**Intervenciones frente a consultas y denuncias recibidas entre febrero y diciembre de 2018. Total: 26 consultas y/o denuncias.**

### Intervenciones

- Constituyeron denuncias que derivaron en instancias de Juicio académico o sumario
- Derivación a autoridades de la Universidad para su intervención directa por no presentar elementos de violencias sexistas
- Derivaciones a otras instancias de asistencia de Programas Provinciales
- Consultas que no prosiguieron su curso
- Se sugiere intervención de asesoría pedagógica
- Se sugiere intervención al Equipo de referentes para acompañamiento
- Se incorpora a un sumario en ejecución
- Se coordinaron diversas acciones colectivas con los equipos de referentes y diferentes áreas (según la situación) de las unidades académicas de las que provenían las consultas.



**Casos con intervención en el poder judicial: 3**

1 a la Justicia federal (con acompañamiento del equipo de protocolo)

1 a la Fiscalía de género del STJ de Entre Ríos (con acompañamiento del equipo de protocolo)

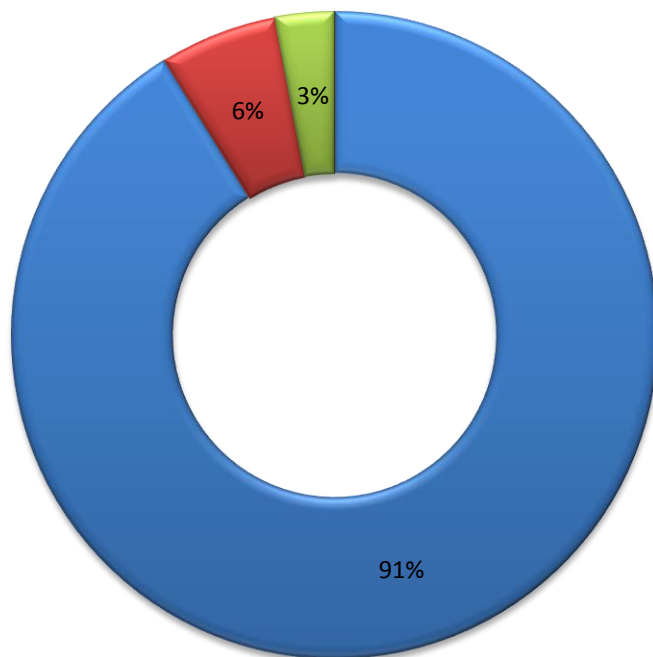
1 al juzgado de Paz del STJ de Entre Ríos (Sin acompañamiento del protocolo)

**Cantidad de personas consultantes y claustros a los cuales pertenecen.**

**Total: 68 personas**

### Cantidad de personas consultantes y claustros a los que pertenecen

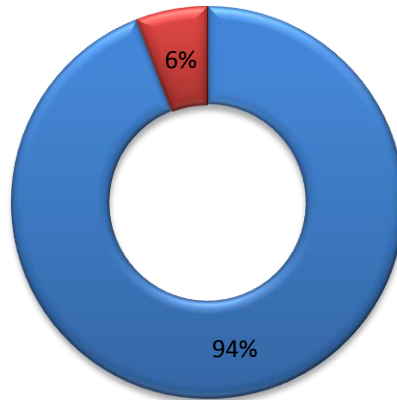
■ Estudiantes ■ Pays ■ Docentes



## Género de consultantes y de quienes denuncian/señalan

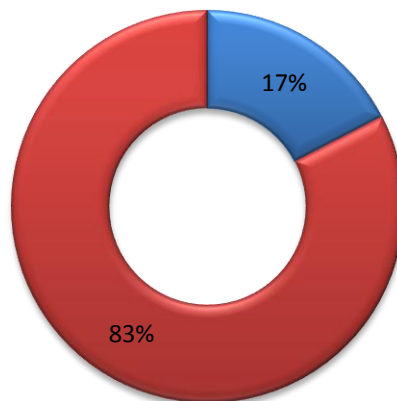
### Género de consultantes

■ Mujeres, lesbianas, trans, travestis ■ varones



### Género de personas señaladas/denunciadas

■ Mujeres, lesbianas, trans, travestis ■ Varones



## **Tipos de violencias según ley 26485 referenciadas en las situaciones consultadas y/o denunciadas.**

### **FÍSICA:**

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

### **PSICOLÓGICA:**

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.

### **SEXUAL:**

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

### **ECONÓMICA Y PATRIMONIAL:**

La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

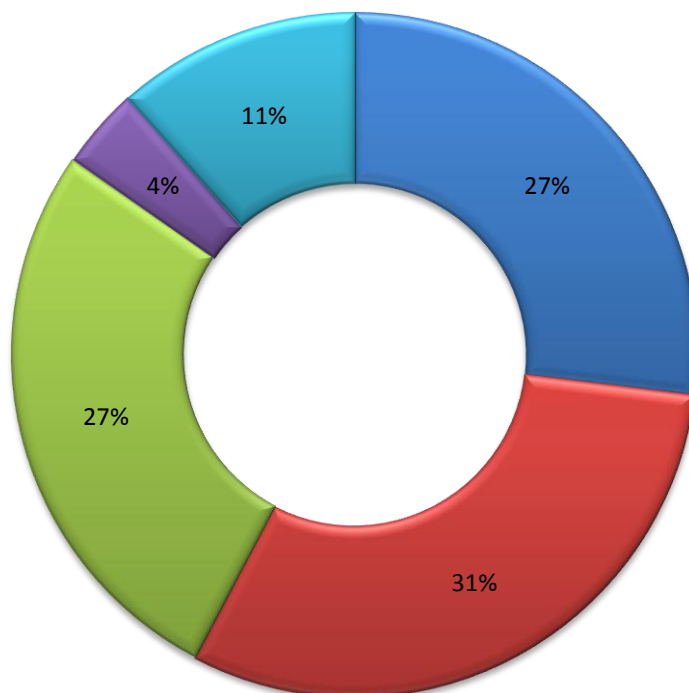
### **SIMBÓLICA:**

La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

***Las situaciones referenciadas pueden contener o no diferentes tipos de violencias en el mismo hecho.***

## Tipos de violencias referenciadas (según ley nacional 26485)

■ sexual ■ simbólica ■ psicológica ■ física ■ Otros tipos de violencia no sexista



### Hechos referenciados en consultas y/o denuncias según tipificación del protocolo.

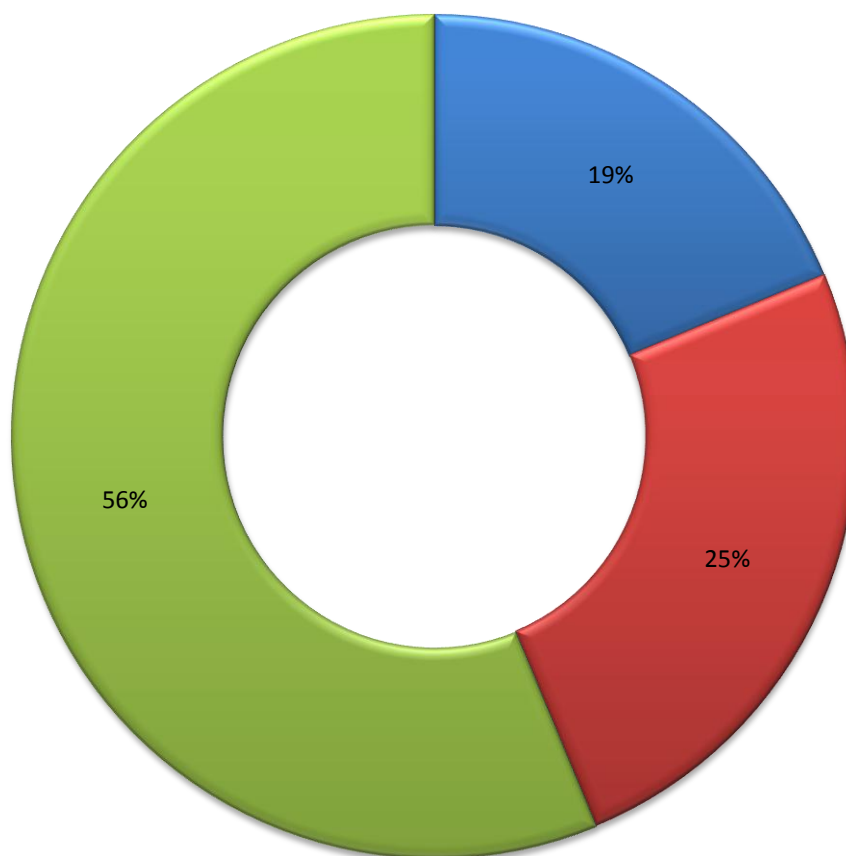
**A-** Hechos de violencia sexual descritos bajo la rúbrica "Delitos contra la Integridad Sexual" ubicados en el Capítulo II, Título III del Código Penal argentino, denominados "abuso sexual simple", "abuso sexual calificado", "abuso sexual con acceso carnal" o los que en el futuro pudieren tipificarse.

**B.** Hechos de violencia sexual no descritos en los términos del Artículo 119 y sus agravantes del Código Penal argentino y que configuren formas de acoso sexual. Se entiende por acoso sexual, todo comentario reiterado o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento, asedio, que tenga por fin inducir a otra persona a acceder a requerimientos sexuales no deseados o no consentidos.

**C.** Hechos con connotación sexista: toda conducta, acción, todo comentario cuyo contenido discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género, orientación sexual que provoque daño, sufrimiento, miedo, afecte la vida, la libertad, la dignidad, integridad psicológica o la seguridad personal.

### Hechos de violencias sexistas referenciados (según protocolo)

■ A ■ B ■ C



**Lugares referenciados en las consultas y/o denuncias donde ocurren las situaciones.**

(Los vínculos en todos los casos surgen en o tienen como referencia a la Universidad)





## **Acciones de capacitación, promoción de derechos y acciones al interior de la Universidad.**

- Se realizaron recorridos por las unidades académicas en febrero/marzo en el marco del inicio de clases y seminarios de ingresos, para presentar la herramienta y el equipo.
- Construcción de una Ficha de Registro de las situaciones destinada a recoger la información necesaria ante las consultas recibidas.
- Diseño en conjunto con la Secretaría General de la Universidad de una guía de manejo de la información en casos de actuaciones derivadas de la intervención del Protocolo.
- Encuentros y talleres contruidos conjuntamente con centros de estudiantes y equipos locales de referentes de las facultades donde se trabajo la violencia sexista en la Universidad y el protocolo como herramienta de protección de derechos. Los espacios tuvieron diversos destinatarias/os, algunos abiertos y otros específicos
- I Encuentro de referentes del Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario UNER" que se realizó el 30/11 del presente en la ciudad de Villaguay. Participaron todas las unidades académicas, el equipo de referentes rectorado, autoridades de la Escuela Técnica secundaria de la UNER. Fue invitada la coordinadora regional de la RUGE (Red Interuniversitaria de género) del CIN, Dra. Analía Aucía.
- Taller de masculinidades en conjunto con el Núcleo de feminismos, teorías de géneros y sexualidades del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales y Políticos de la FTS-UNER. Fue invitado el Lic. En ciencia política Luciano Fabbri de UNR
- Participación como docente en el Curso virtual "Violencia sexista en el ámbito universitario: prevención y abordaje de la problemática y promoción de derechos"
- Participación en la Clínica de casos de Ruge, organizada en el marco del V Coloquio Internacional Interdisciplinario: "Educación, Sexualidades y Relaciones de Género", Paraná, diciembre de 2018.
- Reuniones institucionales de seguimiento, acompañamiento y sugerencias frente a situaciones consultadas o denunciadas.
- Reunión con el equipo de asesorías pedagógicas de la UNER.

### **Acciones de difusión.**

- Creación de página de Facebook.
- Entrevistas en radio de la UNER y otras donde se difundió la herramienta y se abordó la problemática de las violencias sexistas en la Universidad.
- Coordinación con UNER Noticias donde se creó una pestaña en la web institucional con información del protocolo.
- Videos producidos de difusión de la herramienta.
- Coordinación con área de gráfica del centro de producción de la Facultad de Ciencias de la Educación para crear materiales de difusión.

### **Acciones de articulación con organizaciones, instituciones y universidades.**

- Reunión de coordinación y articulación de acciones con: Consejo de Prevención y Diseño de Políticas Públicas contra las Violencias (Coprev), Comisión de seguimiento de la Implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, la Oficina de Violencia de Género del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, el Programa de Atención a la Víctima del Delito y otras instancias locales.
- Reunión con el Consejo Académico del Programa de Género de la UADER/Actividad en conjunto con el equipo.
- Reunión solicitada por el decanato de la UTN-FRP en conjunto con la Secretaría Municipal de las Mujeres en torno a la implementación de su Protocolo contra la violencia de género.
- Comunicación y articulación constante con la Coordinación Regional de RUGE

### **Acciones de extensión.**

Presentación de la obra de teatro “Los golpes de clara” en el marco de la acción de extensión presentada: “Nos queremos vivas, nos queremos libres”.

## **Participación en la agenda del movimiento social de mujeres y feminista**

- Participación en la Asamblea de Mujeres, lesbianas, travestis y trans de Paraná.
- Participación en las actividades del Paro internacional de mujeres del 8 de marzo de 2018, donde la universidad adhirió.
- Participación en la movilización y diversas actividades de la Jornada Ni Una Menos 3J y del 25 de noviembre (día de lucha contra la violencia hacia las mujeres)
- Acompañamiento al Jury al juez Rossi por el caso del feminicidio de Micaela García y del repudio al fallo por el feminicidio de Lucía Pérez.
- Adhesión a declaraciones, documentos, movilizaciones y actividades públicas organizadas por el movimiento de mujeres y feministas locales, provinciales y nacionales en defensa de los derechos de las mujeres, lesbianas, travestis y trans.
- Participación en actividades en el marco de la discusión en el congreso por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Acompañamiento a la adhesión a la UNER de ratificación de apoyo a la Campaña Nacional por el derecho al Aborto legal, seguro y gratuito (Resol 097/18 CS)

## **Logros alcanzados**

- Se conformó y consolidó el equipo de trabajo de la Autoridad de Aplicación del Protocolo.
- Se conformaron (en diferentes tiempos y con distintos procesos) los Equipos Locales de Referentes en todas las Unidades Académicas y el Rectorado.
- Se realizó el I Encuentro de Equipos de Referentes del Protocolo de Actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito de la Universidad, el día 30 de octubre de 2018
- Hubo un progresivo involucramiento de toda la comunidad universitaria en los aspectos relacionados con lograr una universidad libre de violencia sexista, con propuestas e iniciativas en diferentes grados desde las unidades académicas y espacios de la Universidad.
- Se percibe la construcción de un ámbito de confianza en los espacios de consultas con los equipos y con la Autoridad de Aplicación, tanto las que derivaron en acciones de coordinación o intervenciones como aquellas que dieron lugar a acciones penales o administrativas.

## **Desafíos y propuestas**

-Avanzar progresivamente hacia la conformación de un Programa de Géneros y Sexualidades de la UNER, que tenga como objetivos articular y producir conocimientos desde las perspectivas de géneros; contener y generar proyectos y acciones de extensión; producir materiales y contenidos comunicacionales desde las perspectivas de géneros; articular con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen las problemáticas de géneros y sexualidades; realizar estudios y diagnósticos acerca de las desigualdades de géneros en la Universidad para generar políticas universitarias que den respuestas; bregar por la transversalización de las perspectivas de géneros en la formación de los/as profesionales; fortalecer la participación de la UNER en instancias nacionales, regionales e internacionales.

-Continuar fortaleciendo desde la capacitación, el encuentro y la comunicación a los equipos de referentes de los distintos ámbitos de la Universidad y el equipo de autoridad de aplicación.

-Generar materiales de comunicación para la promoción del derecho a la vida libre de violencia sexista y de difusión de la herramienta del protocolo.

-Fortalecer y ampliar los convenios y acuerdos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan sobre la problemática.

-Construir equipos de referentes en espacios donde todavía no se han constituido (gimnasios, comedores, editorial, etc)

-Proponemos que se fortalezca el equipo en cuanto a una ampliación de la dedicación del equipo de autoridad, incorporación de otras/os profesionales y estudiantes becarios/as con horizonte en la formación en la temática. Recordamos que las/os referentes de las unidades académicas es ad honorem.

-Continuar generando propuestas desde la extensión y las acciones culturales para la comunidad de la UNER y abiertas a la sociedad.

### **Acciones comprometidas en 2019**

-Participación en los cursos de Ingreso de todas las unidades académicas de la UNER. Propuesta ya presentada a la Sec Académica de la UNER y acordada con los equipos de referentes. (Febrero- Marzo 2019)

-Realización de encuesta anónima, voluntaria y online con el objetivo de profundizar en el conocimiento sobre las situaciones de violencias sexistas en la UNER y las desigualdades de géneros existentes, para fortalecer al protocolo como herramienta de protección de derechos y evaluar su actuación hasta el momento. (Construcción de la encuesta marzo-abril; ejecución mayo-agosto; sistematización de resultados septiembre; presentación de resultados Noviembre de 2019)

-Organización y participación de encuentro regional de equipos de protocolos de universidades que conforman la RUGE (Primera quincena de junio 2019, Paraná)

-Organización del II Encuentro de equipos de referentes del protocolo de UNER; donde se trabajaran las posibles modificaciones a realizar como lo establece el protocolo. (Abril 2019)